

Instrucción Operativa N° 45/2023

Calendario de sesiones durante el año 2024

El Consejo de Administración de Sociedad de Bolsas ha fijado el calendario de sesiones bursátiles para el año 2024, acordando considerar inhábiles los días:

- Lunes 1 de enero
- Viernes 29 de marzo
- Lunes 1 de abril
- Miércoles 1 de mayo
- Miércoles 25 de diciembre
- Jueves 26 de diciembre

El martes 24 de diciembre y el martes 31 de diciembre el Mercado permanecerá abierto hasta las 14:00h.

Este calendario se circunscribe al Sistema de Interconexión Bursátil, por lo que se aplicará sin perjuicio del régimen de funcionamiento que esté establecido en cada Bolsa de Valores.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos..

Madrid, 23 de noviembre de 2023

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA

Fdo: Nuria Álvarez Yubero

Instrucción Operativa 45/2023

SOCIEDAD DE BOLSAS

SOCIEDAD DE BOLSAS, S.A., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A79092573 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 8466, folio 40, hoja número M-878412.